

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**4914** *Resolución de 3 de febrero de 2023, del Ayuntamiento de Gelves (Sevilla), de corrección de errores de la de 12 de enero de 2023, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Advertido error en la inserción de la Resolución de 12 de enero de 2023, del Ayuntamiento de Gelves, referente a la convocatoria para proveer varias plazas, publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» número 16, de 19 de enero de 2023, se procede a su rectificación:

En la página 7385, donde dice: «Cinco plazas Auxiliar Escuela Infantil, perteneciente al grupo C2, escala: Administración Especial; condición Personal laboral fijo; Selección Concurso de méritos.», debe decir «Cinco plazas de Técnicos/as Superior Escuela Infantil, perteneciente al grupo C1, escala Administración Especial; condición Personal laboral fijo; Selección concurso de méritos».

Se amplía el plazo de presentación de solicitudes el cual será veinte días naturales a partir del día siguiente de esta publicación, como se recoge en las bases y convocatoria de la oferta excepcional de empleo público de estabilización de empleo temporal del ayuntamiento de Gelves.

Gelves, 3 de febrero de 2023.—La Alcaldesa, Isabel Herrera Segura.